

# LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:  
Conquistador, 43 y 45

Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, miércoles 9 Diciembre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 110

## CONFLICTO

Según los documentos que publica el «Heraldo» del domingo resulta que el ingeniero don Bernardo Calvet opina de una manera y de otra diametralmente opuesta el idem D. Juan Malberti y los maestros de obras D. Gaspar Reinés y D. Bartolomé Ferrá, sobre las realizadas en una casa de la calle de Catany, propiedad de D. Luis Martí y Ximénis.

El negocio ha pasado á los tribunales quienes decidirán respecto á este asunto de la Facultad de Albañilería lo que en justicia proceda.

Ajenos nosotros á aquella sublime ciencia nos llama empero la atención el hecho que una vez acuerda el Ayuntamiento una nueva línea ó rasante; todas las fincas á que afecta caen en un entredicho municipal y no se permite refuerzo ni obra alguna que tienda á la conservación de la finca, la que está condenada á ser demolida porque así lo exige lo que ha dado en llamarse PÚBLICA UTILIDAD.

Atendiendo á los buenos principios de derecho que proclama la escuela individualista la pública utilidad, la riqueza pública, el bien público, no son otra cosa que la suma de las utilidades privadas, de las riquezas privadas de los bienes privados, pero según las teorías socialistas que imperan en el Ayuntamiento de Palma por pública utilidad se entiende la suma de inutilidades privadas, por riqueza pública la suma de pobreza privadas y por bien público la suma de males privados.

Insiguiendo este sistema cuanto peor esté el individuo tanto mejor estará la colectividad.

El Sr. Martí no puede reforzar su finca porque este refuerzo si bien le beneficia á él perjudica á ese Señor omnipotente llamado Don Público pero como en Palma hay millares de Señores Martí resulta que todos ellos deben sujetarse no á al DERECHO sino á la UTILIDAD del tipejo D. Público y así todos son esclavos de un amo que les explota sin darles tan siquiera de comer.

Hora es que cesen esos estúpidos convencionalismos, hora es que la propiedad territorial cese de estar á merced del capricho del Ayuntamiento, hora es que concluya de una vez para siempre el que el dueño de una finca para cambiar una piedra de la fachada necesite licencia de los señores Concejales que la conceden ó no y en caso afirmativo previo el pago de onerosos impuestos.

Por fortuna, el Sr. Martí es duro de pelar y á él se deberá el que se ponga en claro cuales sean los derechos que el PÚBLICO tiene en el INDIVIDUO pues estamos ya hartos de oír hablar siempre de la UTILIDAD del público y nunca del DERECHO del individuo.

Comprendemos que en los tiempos bíblicos se sacrificasen víctimas humanas en aras del Dios Moloc, ávido siempre de sangre y para desengrasarse de oro, pero hoy, mejor pensado, estamos dispuestos á defender nuestra vida y nuestro bolsillo de todos los Moloques habidos y por haber.

Es un poco fuerte, eso de que el individuo sirva perfectamente para pagar contribuciones, ser procesado, preso y penado, tomar las armas en el ejército ó en la armada, no poder moverse sin licencia extendida en papel sellado y si tiene una mala barraca y trata de repararla entonces ¡alto! que no lo consiente la PÚBLICA UTILIDAD; señora que será muy santa pero tiene la desgracia de desgraciar á

todo el mundo con la mas buena intención, se entiende, olvidándose que el Infierno está adoquinado de buenas intenciones.

Tiempo es, pues, de acabar.

O con la UTILIDAD del público ó con el DERECHO del individuo.

Aquí no caben medias tintas.

O socialistas ó individualistas.

## Fallecida por falta de Caridad

Lo ha sido la joven Margarita Mas y Ribas, quien á la edad de 28 años baja al sepulcro, después de una penosísima y larga enfermedad producida por las acerbos privaciones que la despiadada y cruel miseria deja sentir sobre las familias obreras en tiempos como los actuales en que tanto impera la carencia de trabajo.

Las grandes injusticias sociales, repugnante producto de esas monstruosas desigualdades y privilegios, aun subsistentes en la última década del siglo XIX, deben de tocar á su término, pues se hace indispensable necesario que la sociedad actual piense y medite para desviarse, cuanto antes, de la tortuosa senda por la que marcha guiada á fin de conseguir sean subsanadas las deficiencias de que adolece la sociedad en que vivimos, de las que resultan ser principales víctimas todos aquellos que desheredados de la fortuna se ven obligados á atender á sus necesidades con el escaso producto obtenido con el honrado sudor de sus penosas tareas.

En Febrero de 1894, la aludida víctima contrajo matrimonio con un joven trabajador; este no tuvo mas interés que el conquistarse el cariño de su amantísima y joven esposa con la cual se había unido tomándola para compañera de toda su vida y cuyos amorosos lazos se ven hoy cortados por la fatal y desdichada guadaña de la muerte.

Como consecuencia natural de la unión de los dos seres, fué producto de sus castos amores un precioso niño, quien después de ser su encanto y felicidad vino á estrechar más y más los lazos del novel matrimonio.

Fácil será de comprender que desde el momento de verse aumentada aquella nueva familia con la aparición del nuevo vástago, el padre acudía, con más afán, á las ocupaciones de su ordinario trabajo, único recurso de donde puede echar mano el trabajador para atender á las perentorias y apremiantes necesidades de la vida, las que vienen á ser más exigentes cuando una madre se vé obligada á alimentar, con el jugo de sus pechos, al que llevó en su claustro materno durante el tiempo de la gestación.

Así se siguió por espacio de algunos meses: el padre dedicándose diariamente al trabajo y la madre cuidando de la lactancia del recién nacido y de los quehaceres domésticos.

Pasaron algunos meses de la manera conforme dejamos expuesta, hasta que el patrono del esposo de la mencionada víctima, con marcadas muestras de disgusto, se vió en la necesidad de despedir á sus operarios debido á las circunstancias de la absoluta carencia de trabajo. Desde aquel momento la felicidad de aquella familia se trocó en disgustos y siasabores al pensar en la negra situación que se les ofrecía para el porvenir y con mucha mas razón si se tiene en cuenta que eran muchos los individuos

de su oficio que, contra su voluntad, se hallaban también en forzosa huelga lo que aumentaba las dificultades de poder obtener inmediata colocación.

Nadie ignora, que el hombre, y muy principalmente el padre de familia que quiera atender al cumplimiento de sus sacratísimas obligaciones, que las necesidades de la vida exigen, procure por todos los medios posibles hallar honrada ocupación, cuando no es posible acudir á fondos de reserva, tan difíciles de reunir, desde que el pueblo español padece los terribles efectos de la malhadada obra restaurada en Sagunto, la que nos conducirá á la mas vergonzosa ignominia de no aplicarse los oportunos é indispensables remedios.

Después de muchas idas y venidas logró encontrar ocupación el mencionado individuo; pero en el nuevo taller ya no se le abonó el jornal á igual precio que anteriormente le abonaba el patrono del otro taller.

Como es de suponer, mientras las obligaciones iban de cada día aumentando, el jornal de aquel padre de familia en cuestión se veía mermado considerablemente, por cuyo motivo las privaciones venían acentuándose más hasta llegar al extremo de ser insuficientes las frugales comidas con que atendían á su alimentación, la que tan necesaria se hace á la mujer que tiene que amamantar.

Razones mas que suficientes tenía la infeliz madre cuando se vió obligada á solicitar de la «Sociedad protectora de la infancia», que ésta la dispensara el favor de proporcionarle una nodriza ya que á ella le era imposible el continuar amamantando á su idolatrado hijo.

Se le exigió la presentación de un certificado del facultativo, la que fué entregada á D. José Luis Aguiló. El citado documento fué expedido por don Santiago Villalonga, quien hacia constar el triste estado de la referida enferma.

Después de algún tiempo de presentada dicha certificación y viendo que no se le concedía lo solicitado se acudió por segunda vez al Sr. Aguiló quien manifestó haberse extraviado el documento que nos ocupa, añadiendo que según tenia entendido no resultaba ser cierto hallarse enferma la susodicha mujer.

Como la mujer insistió en su petición se le dijo que presentase otro certificado, el cual fué expedido por el mismo Sr. Villalonga.

Después de todo se le contestó que dicha Sociedad no podía complacerla por el motivo de que la solicitante contaba solamente con un hijo cuando la protección era concedida á los padres menesterosos que contasen con varios hijos.

Nosotros no podemos comprender de ninguna manera se hiciera tal negativa, cuando vemos que en los párrafos 1.º y 2.º del artículo 2.º del Reglamento de la Sociedad protectora de la infancia se hace constar lo que á continuación se indica:

«Procurar lactancia á los niños de familias pobres que no tengan derecho de ser atendidos por la Exma. Diputación provincial, según lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de la Inclusa de Palma.»

«Proteger á los niños de todas clases y condición contra el abandono, la miseria, los malos tratamientos y los ejemplos de inmoralidad.»

Esta infeliz mujer tenía opción á tal beneficio según se desprende de lo preceptuado en los dos párrafos transcritos y haberse cumplido los trámites



necesarios, á fin de que las Señoras que formaban parte de la Junta auxiliar pudieran dar el correspondiente informe conforme se dispone en el artículo 8.º del aludido Reglamento, y no obstante de esto, la infeliz ha muerto sin conseguir la protección de dicha Sociedad.

Triste y más que triste resulta ver que sin justificados motivos se desatienda á la que impulsada por la miseria acude á las puertas de una Sociedad cuyos fines son proteger á las tiernas criaturas de los padres pobres. Si la Sociedad carecía de fondos, que sería la única excusa legal que podría alegarse, ó la sociedad tiene que disolverse ó se hacen las gestiones necesarias para poder atender á las que se encuentran en situación como la que motiva estas líneas, lo que es fácil de remediar acudiendo á personas pudientes y que dados sus fines humanitarios no habrían de negar un donativo para que la Sociedad pudiera cumplir su tan alta y caritativa misión.

Por no haberse atendido á la peticionaria, esta se vió obligada á amamantar á su hijo, hasta que por orden del facultativo tuvo que cesar en dicha función y en su consecuencia buscar, de su cuenta, una nodriza que se encargase de la lactancia del niño.

Según se ha podido ver el amamantar al niño, sin serle posible, ha sido la causa del fallecimiento de dicha mujer.

¿Que diría ante el cadáver de la infortunada víctima quien se atrevió á negar la lactancia al niño de la infortunada joven de que se trata?

¿Qué cuidado tiene quien debe cuidar de la custodia de los documentos que se presentan á dicha Sociedad?

Motivos son estos para que se pongan coto á ciertas deficiencias á fin de evitarse que se reproduzca el triste espectáculo acaecido con esa joven que el sábado por la tarde fué conducida á su última morada, en donde descansará de las fatigosas penas que en vida sufrió la que ha anticipado su muerte debido á las notorias injusticias sociales que vienen padeciendo los pueblos que soportan el anacrónico régimen monárquico.

## Noticias locales

### Astronomía popular

Leemos en nuestro apreciable colega «La Última Hora»: «Anoche llamaba la atención del público el ver la nueva luna junto al planeta Venus formando un grupo ó composición de bellísimo efecto.

¿Si será eso augurio de días mas bonansibles y despejados?»

No alcanzamos lo que pueda tener que ver el... planeta Venus con las tóporas; pero á este propósito recordaremos al colega lo que sucedió á un Gobernador muy listo y aprovechado en el estudio que ha popularizado Flammarión.

Era Ministro de la Gobernación don Nicolás M.ª Rivero y un Gobernador de provincia en el parte diario que acostumbran dar á su jefe le participaba como novedad, «la aparición de un cometa con un rabo muy largo y que según la opinión del público causaría desdichas sin cuento á la provincia».

Rivero, hombre de ingenio, contestó al émulo de Sancho Panza:

«El cometa que V. S. anuncia se representa veinticuatro horas antes de hacer dimisión los Gobernadores que lo observan.»

La proximidad de la luna con el planeta Venus anunciarán la última hora de «La Última Hora»?

Lo sentiríamos en el alma.

### Robo

El sábado, á las once y media de la noche, tu-

vo conocimiento la guardia municipal de un robo cometido á un catalán, comerciante en ropa, que se alberga en la fonda conocida por Ca'n Gasparó. Inmediatamente se pusieron en campaña los guardias municipales Juan Miquel y Jaime Gilet y con las precauciones debidas siguieron la pista á un joven de Inca, dando las pesquisas tan buen resultado que el lunes á las once de la mañana echaron el guante á Sebastián Llabrés que al principio negó pero instado por sus aprehensores se confesó autor del delito. Seguidamente practicóse un reconocimiento en un piso bajo (*botiga*) de la calle de Ribera en donde encontraron unos 300 pañuelos de seda. Parece ser que el ladronzuelo había alquilado el local con objeto de guardar en él sus rapiñas pues nadie habitaba la casa.

El delincuente fué encerrado en Capuchinos, dando el parte correspondiente al Juzgado.

Bien por la Guardia municipal y particularmente por los autores de la aprehensión.

### Incomunicados

El lunes, á la hora de cerrar la edición, no habíamos recibido ningún telegrama por hallarse interrumpida la comunicación.

### El Cuartel del Carmen

Como costumbre de cada año muchas fueron las personas que visitaron el Cuartel del Carmen, siendo la admiración de los visitantes el mucho aseo en todas las dependencias de la casa cuartel y la amabilidad con que fueron recibidos los visitantes.

### Un crimen

En una finca del término de Manacor fué herido de gravedad con un palo, Rafael Nadal que murió al poco rato.

La Guardia civil practicó diligencias logrando capturar á Mateo Bennasar, de unos 15 años, natural de Felanitx, que convicto y confeso fué puesto á disposición del Juez.

El muerto era también muy joven.

El precoz homicida pued. jactarse de haber hecho una *hombrada*.

¡Tan joven y tan aprovechado!

### Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco y media el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga.

### Infracción

Ayer noche cerca las ocho, la cometió un vecino que habita uno de los últimos pisos sitios sobre la tienda que en la calle de Quint tienen los Sres. Mateu y Andreu.

No pocas personas transitaban por la indicada calle, cuando al vecino en cuestión le dió la manía de echar desde su balcón á la calle, buena cantidad de agna, la que vino á dar sobre unas elegantes señoras, las cuales se exclamaban, y con justa razón, en contra de la atrevida persona que sin respeto ni consideración les había hecho tomar aquel inesperado baño.

¿Cuando acabarán tales abusos?

### Compañía gimnasta

Unas cuatrocientas personas acudieron á presenciar la función dada ayer tarde en nuestro Circo Taurino, por la compañía que dirige el señor Redondo.

Lástima grande que tan escasa concurrencia acuda á presenciar á artistas como los que en la indicada Plaza y bajo la dirección del señor Redondo, trabajan con tanta maestría y afán para complacer al público asistente.

Todos los artistas que tomaron parte en la función fueron objeto del general y continuado aplauso de la concurrencia, distinguiéndose en especial los que en el *trapezio* demostraron al público no conocer *lo imposible*; lo propio podemos decir del *velocipedista*, quien merecía el unánime aplauso del público en todos sus ejercicios. *El hombre de goma* como siempre: admirablemente bien. Las pantomimas chistosísimas y del agrado de todos.

Nuestros plácemes al Sr. Redondo como á todos los que forman parte de su compañía, de quienes conservarán grato recuerdo todos los que hayan tenido el gusto de acudir á presenciar los difíciles y arriesgados trabajos llevados á cabo por los que hoy actúan en la susodicha Plaza.

### Noticias militares

Por R. O. se han aceptado los ofrecimientos de los médicos de esta capital para prestar servicio en las dependencias militares durante la guerra.

Se ha concedido indemnización por varias Comisiones al Capitán de infantería D. Mateo Sampol y al segundo teniente de caballería D. Francisco Montis.

### Boletín musical

Hemos recibido esta publicación que con tanta aceptación dirige el maestro Varela Silvari.

### Vacuna

El jueves y viernes próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

### Reunión

Esta tarde á las seis se reunirán en la Cámara de Comercio, todos los comerciantes en el ramo de tejidos, con el fin de tomar acuerdos en ciertos asuntos de relativo interés.

### Teatro principal

Anteayer comenzaron «los lunes clásicos» y aun que aplaudimos la idea de representar las notables producciones del teatro antiguo no sabemos el éxito que en Palma alcanzará tal propósito. El público aquí es muy limitado y creemos que no haya contingente para clasificar las aficiones. Puede decirse que el público *siempre es el mismo* y lo que sería notable observar es si se pronuncia por asistir al teatro para saborear á los clásicos ó acude tan solo como un medio de pasar la velada. Opinamos esto último.

La serie de veladas clásicas se ha inaugurado con «La vida es sueño». Su autor, el célebre poeta, nació en Madrid el 17 de enero de 1600 y murió á los 81 años de edad. De noble prosapia D. Pedro Calderón de la Barca Henao y Riaño, se asegura que desde su infancia mostró inclinación á la poesía; y su hermana, Sor Dorotea, religiosa del convento de Santa Clara refiere que el gran dramaturgo ya suspiraba en el claustro materno...

Calderón perdió muy pronto á su padre, secretario de Hacienda en tiempos de Felipe II y dedicose al estudio, empezando á los nueve años, en un colegio de jesuitas. Pasó después á la célebre universidad de Salamanca donde estudió con notable aprovechamiento filosofía, matemáticas, historia política y eclesiástica y derecho civil y canónico, pero dond



se reveló fué en los estudios literarios, de modo que á los trece años compuso su primer comedia, cuya acción se desarrolla entre el cielo y la tierra y que lleva por título «El Carro del cielo». La guisísima sería nuestra tarea si nos propusiéramos dar siquiera breve reseña de las obras de Calderón. No es este nuestro objeto. Tan solo nos proponemos, rindiendo culto merecido á los insignes clásicos del teatro español, dedicarles un recuerdo.

«La vida es sueño» es una de las comedias más originales é interesantes de Calderón.

Un hijo del rey, educado en las soledades de Polonia, es conducido, durante el sueño, al palacio de su padre. Despierta y se encuentra rodeado de todo el lujo y pompa del poder real. Segismundo, cuyo carácter no se doblega á las fórmulas palaciegas dice con entera franqueza lo que piensa y queda prendado de Rosaura. El rey envía de nuevo á su hijo á la soledad y esclavitud de donde es libertado definitivamente y puesto en el trono merced á una traición.

Abunda la obra en pensamientos filosóficos y la versificación es magnífica.

La escasa concurrencia aplaudió la inspirada obra y también al Sr. Fuentes. El teatro antiguo difiere tanto de las nuevas producciones que los actores, por buenos que sean, no se acomodan al estilo y maneras de aquella época, como no se dediquen con frecuencia á adquirir familiaridad con las comedias antiguas del corte especial de «La vida es sueño.»

Concluiremos estos apuntes diciendo que se conocen 122 comedias de Calderón 14 piezas y varios autos y jácara. Ha tenido muchos comentadores entre los que se distingue D. Juan E. Hartzebusch.

Fué enterrado Calderón en la Iglesia de San Salvador de Madrid y cuando fué derribada esta parroquia fueron trasladados los restos del gran poeta al Cementerio de Atocha, donde descansan en un magnífico mausoleo, erigido por suscripción nacional.

Anoche presentaba el teatro el acostumbrado aspecto de las grandes festividades. Sabido es que aquí se celebra con entusiasmo el día de la Purísima y por esto el coliseo presentaba un aspecto magnífico para la vista de los concurrentes y para la empresa.

«Lo sublime en lo vulgar», drama de Echegaray obtuvo discreta interpretación. El Sr. Nuñez debutó ayer con el papel de Ricardo y llenó su cometido.

La Sra. Cirera y la Srta. Pardo muy bien, lo mismo que el Sr. Fuentes.

La obra, como muchas del mismo autor abunda en escenas reales y en situaciones dramáticas pero contiene inverosimilitudes de marca mayor.

Todo puede pasar menos el tercer acto que es un contrasentido. Concertar un desafío en el propio domicilio y asistir á él una de las interesadas no se le ocurre más que á Echegaray.

En cuanto á la última escena no puede pasar.

Finalizó la función con la divertida comedia «Ese soy yo», que está llena de situaciones cómicas y tegida de despropósitos que divirtieron al público.

Lástima que no haya animación suficiente para que todas las noches pudiéramos ver el teatro si no tan concurrido como ayer por lo menos, como hay derecho á esperar de una capital de la importancia de Palma que no tiene otro salón de espectáculos en la actualidad.

Pero señor, ¿dónde se mete la gente por las noches?

Eso digo yo.

R. F.

## Variedades

Nerviosa número 3545

Aunque le cargue la vida y halla quien la elogie mucho, ¿porqué ha de pasar mal año esa gran claqué del mundo?

KI-KI-RI-KI.

## Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial número 4660 correspondiente al 3 del actual.

Parté sobre el estado de salud de la Real familia.

Circular del Gobierno civil para que los Ayuntamientos ingresen los intereses de las láminas de Propios.

Real orden declarando limpias las procedencias de Damietta (Egipto).

Estado de gastos de obras en el Ayuntamiento de Palma y extracto de los acuerdos.

Cuentas de los ayuntamientos de Santañy y Escorca.

Extracto de acuerdos del ayuntamiento de Felanitx.

El Juzgado de primera instancia de Manacor saca á subasta varias fincas.

El mismo Juzgado notifica á Miguel Juliá autos ejecutivos.

El Juez de primera instancia de Inca publica auto sobre testamentaria de María Llabrés.

Los Jueces militares publican edictos sobre prófugos.

La Comandancia militar de Marina de Cienfuegos avisa que Jaime Ambrós y Palmer, natural de Andraitx queda excluido del sorteo para el Ejército.

Ley del timbre (continuación).

## Teatro Principal

Temporada de invierno 1896

Compañía dramática Fuentes-Cirera

Función para hoy miércoles.

Primera representación de la comedia en tres actos, titulada:

EL TANTO POR CIENTO

Primera representación de la pieza cómica, denominada:

UN TIGRE DE BENGALA

A las siete y media.

PRECIOS	Decena Diarios	
	Ptas	Ptas.

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas . . . . .	90	13
Id. plateas sin id. . . . .	75	12
Id. primer piso sin id. . . . .	70	11
Id. proscenio segundo piso sin id. . . . .	60	9
Id. segundo piso sin id. . . . .	45	6
Id. tercer piso sin id. . . . .	30	3'50
Butacas sin id. . . . .	9	1'50
Asientos de tertulia sin id. . . . .	4	0'50
Delanteras de paraiso sin id. . . . .	4	0'40
Lotes de 10 entradas á las localidades . . . . .	5'50	>
Entrada general 0'75 Pta.—Al Paraíso 0'50 id.		

NOTA. Toda localidad que exceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre.

## Sociedad Industrial Algodonera Mallorquina

EN LIQUIDACIÓN

Los señores Socios de la quiebra de dicha Sociedad han acordado exigir á los tenedores de acciones de la misma el dividendo pasivo del 30 p<sup>o</sup> que se halla en descubierto, cuyo pago debe verificarse en

el plazo de ocho días á contar desde esta fecha á don Cayetano Gomila que vive en la calle de la Cordele-  
ría núm. 76, entresuelo.

Palma 5 de Diciembre de 1896.—Cayetano Gomila, Jaime Morey, Juan Bannasar.

## A los accionistas de la Industrial Algodonera Mallorquina en quiebra.

Se les convoca á una reunión que tendrá lugar el domingo próximo venidero día 13 del mes en curso á las doce de su mañana en el piso bajo de la casa número 4 de la calle de Danús para tratar de asuntos que les interesan.

Palma 9 Diciembre 1896.—LA COMISIÓN.

# TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7, 5'15 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que los presos de Cavite se escaparon de la cárcel.

Hubo lucha en las calles con la tropa, la cual mató á sesenta de los escapados.

En la isla de Paragua intentóse una sublevación; fusiláronse cinco de los principales promovedores y quedó apaciguada la intentona.

Madrid 8, 11'40 n.

A las diez de la noche el general Azcárraga estuvo en Palacio y sometió á la Reina el decreto del relevo del general Blanco, sustituyéndole el general Polavieja.

Al general Blanco nombrásele jefe del cuarto militar de la Reina.

La «Gaceta» lo publica hoy.

## Ultimas cotizaciones

### VALORES PUBLICOS

Interior perpétuo. . . . .	61'55
Exterior perpétuo. . . . .	72'80
Amortizable. . . . .	72'90
Cubas nuevas . . . . .	73'90
Cubas viejas. . . . .	87'70
Banco de España . . . . .	388'00
Tabacos. . . . .	207'50
Francos. . . . .	00'00
Libras. . . . .	31'45

### VALORES LOCALES

Crédito Balear. . . . .	51'00
Cambio Mallorquín. . . . .	5'00
Fomento. . . . .	66'00
Ferrocarriles de Mallorca. . . . .	31'00
Gas. . . . .	80'00
Salinas de Ibiza. . . . .	195'00
G. Mallorquina. . . . .	00'00
Bonos municipales. . . . .	34'00
Isleña Marítima. . . . .	48'00
Caja de Ahorros. . . . .	3'00

## Humoradas

Un padre aconsejaba á su hijo de esta manera:

—El hombre no debe engañar nunca á sus semejantes.

—Entonces, padre, ¿por qué cuando vienen á pedir dinero dice usted que no está en casa?

—Porque los acreedores no son nuestros semejantes.

En un álbum:

«Los hombres hablan siempre sobre la nada de las cosas humanas el lenguaje de la verdad y no por eso siguen menos las vías de la vanidad y la mentira.»



**ITINERARIOS**

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esportlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallencs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

**FERRO-CARRILES**

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

**SALIDAS**

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'35 mañana, 2 y 5' tarde.

De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

**VAPORES CORREOS**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**EL MOSAICO**

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA de **Pedro de Alcántara Peña**

Precio de la entrega: de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

**ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares**

Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

**DIETARIO**

**1897**

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc.

**PRECIOS**

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego . . . . . 3'00 Ptas

Media página por día, encuadernado como el anterior . . . . . 2'50 »

**EDICIÓN ECONÓMICA 1'50 PTAS.**

Se vende en casa de los Editores MENENGAU Y MUNTANER y en las demás librerías.

**VIAJE DE RECREO**

A LAS MARAVILLOSAS **CUEVAS DEL DRACON**

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Arlá, número 31, en MANACOR.

**ANUNCIOS**

**PRENSA ASOCIADA**

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

**Anuncios mortuorios Y RECLAMOS**

A precios según tarifa.

Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

**MIL PESETAS** al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES** preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea cáttarral ó de consipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se nivvia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporrible.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZULOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos y sufridos de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **PAPE NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Prófanse estos medicamentos en todas las farmacias

**En Palma, FARMACIAS DE VALENZUELA Hermanos** Plaza de la Cuartera n.º 2 y plaza de la Libertad n.º 10. Depósitos de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

**COMPANIA INGLESA** de Seguros marítimos y contra incendios

**LA UNION COMMERCIAL** LONDINERES

CAPITAL pesetas 62.500,000

AGENTES **Martinez y Planas**

San Juan, 20.—Palma de Mallorca. Y en el Banco de Polanix. Polanix.

**DINERO**

Hay para colocar 124.000 duros

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como también si hay quien tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, vender ó comprar fincas, puede dirigirse calle de la LONJETA, núm. 37—2.º, frente al Peso del Carbón.

**Turronero de Jijona**

El antiguo y acreditado turronero de Jijona, ANTONIO SEVILLA, se encuentra ya en esta capital con un variado y escogido surtido de turrón de «Jijona», «Alicante», «Yema», «Nieve», «Guirlache», peladillas blancas y garrapiñadas, anises, piñones, patatas de Málaga y otros dulces, y abrirá su despacho el próximo domingo 15 del actual, en el mismo punto de todos los años, calle de S. Nicolás, núm. 35; donde espera á sus numerosos parroquianos.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.